

28/07/2021

Prisión preventiva para imputado formalizado por agredir sexualmente a hija de su pareja

El Juzgado de Garantía de Punta Arenas, acogió, hoy, la prisión preventiva, solicitada por el fiscal jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson Soto, en contra de E.G.C., investigado como autor del delito consumado de violación en contra de una menor de edad. Asimismo, fijó un plazo de 90 días para investigar el hecho.



En la audiencia de control de detención y formalización de cargos, el fiscal relató que el imputado E.G.C. de 42 años de edad, fue denunciado por su pareja al darse cuenta, a partir de unas fotografías encontradas en el celular de su hija de 12 años de edad, que el sujeto llevaba aproximadamente 3 meses agrediendo sexualmente, lo que dio paso a una investigación penal y a la solicitud de la medida cautelar más gravosa.